

12/03/2014

## **Lo asaltó y le robo las compras del supermercado**

El Fiscal adjunto de Calama, Víctor Ravello Vidal, obtuvo una sentencia de condena en contra de Pedro Pablo Figueroa Albayay, al cual el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta encontró culpable de un delito de robo con violencia.

Los hechos por los que acusó el fiscal Ravello, dan cuenta que el día 3 de noviembre de 2013, alrededor de las 11:30 horas, en circunstancias que la víctima salía del Supermercado Unimarc, ubicado en calle Aconcagua de Calama, fue



interceptado por el imputado, quién luego de solicitarle dinero le propinó un golpe de puño en el rostro, lo que provocó que el afectado cayera al suelo, apoderándose el hechor de las bolsas con mercaderías que el ofendido llevaba en sus manos, especies con las que se dio a la fuga.

El afectado denunció el hecho a Carabineros y con ellos salió en busca del imputado, a quién encontraron en un pasaje cercano con parte de las especies en su poder, ante lo cual la policía procedió a su detención.

Con la prueba aportada por la Fiscalía se pudo acreditar tanto el delito como la violencia empleada, esto último con el dato de atención de urgencia de la víctima que da cuenta que las lesiones constatadas concuerdan plenamente con el relato de los hechos que en el juicio hizo la víctima.

Por su parte la participación del imputado también quedó acreditada, particularmente con la declaración de un testigo protegido, sumado al reconocimiento de Carabineros que tomaron parte en la detención el día de los hechos y que fueron testigos que en ese momento la víctima reconoció al detenido como la persona que lo atacó a la salida del supermercado, que lo agredió y luego le quitó las bolsas.

Se rechazó la petición de la defensa de encuadrar el ilícito en un delito de robo por sorpresa, ya que en el juicio quedó acreditada la violencia..

La sentencia con la pena a aplicar será leída este sábado a las 11:30 horas.